



Artículo de Investigación E16A06 ❖ Proyecto “Modelo sucesorio para la permanencia intergeneracional en empresas familiares de turismo de naturaleza y cultura”. ❖ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) - Universidad Autónoma de Querétaro. ❖ Recibido: 27.09.2019.
Aprobado versión final: 02.02.2020. ❖ JEL: L83, Q01. ❖ Pp. 201-230 ❖ doi: 10.33571/teuken.v11n16a9

Especialización del ecoturismo y turismo cultural en Méjico. Evaluación del desarrollo sostenible y económico.

**Specialization of ecotourism and cultural tourism in Mexico.
Evaluation of sustainable and economic development.**

Marisol Ávila García
MÉJICO

Resumen: La respuesta al crecimiento de la demanda turística mundial por explorar destinos alternativos requiere que los países se consoliden aprovechando sus recursos naturales y culturales con un enfoque sostenible, bajo el supuesto de que la diversificación de destinos puede tener indicadores positivos en la lucha contra la pobreza y la desigualdad social. El artículo tiene como objetivo evaluar las políticas públicas turísticas y la teoría de aglomeración en los servicios de ecoturismo y turismo cultural en Méjico, utilizando indicadores de desarrollo sostenible, salarios, empleo y coeficiente de especialización para los años censales 2004, 2009 y 2014. Se analizaron 32 regiones de Méjico, enfatizando en dos programas regionales y en la norma NMX-AA-133-SCFI-2013.

Palabras clave: turismo cultural; ecoturismo; desarrollo sostenible.

Abstract: The response to the growth of global tourism demand to explore alternative destinations requires that countries consolidate taking advantage of their natural and cultural resources with a sustainable approach in the assumption that, the diversification of destinations will have positive indicators in fighting poverty and social inequality. The aim of this paper is to evaluate public tourism policies and the agglomeration theory in ecotourism and cultural tourism services in Mexico using indicators of sustainable development, wages, employment and specialization coefficient for the 2004, 2009 and 2014 census years. The paper analyzes 32 entities from Mexico, emphasizing in two regional programs and the NMX-AA-133-SCFI-2013 standard.

Keywords: cultural tourism; ecotourism; sustainable development.



Marisol Ávila es Licenciada en Comercio Internacional, Maestra en Administración y estudiante de Doctorado en Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad Autónoma de Querétaro. Actualmente, es estudiante becario por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Gobierno de Méjico (Conacyt), con actividades académicas y de investigación en la Universidad Autónoma de Querétaro y la Universidad Politécnica de Querétaro.

Contacto: advaenf@gmail.com



Especialización em ecoturismo e turismo cultural no Méjico.

Avaliação do desenvolvimento sustentável e econômico

Resumo: A resposta ao crescimento da demanda mundial de turismo por explorar destinos alternativos exige que os países se consolidem aproveitando seus recursos naturais e culturais com uma abordagem sustentável, assumindo que a diversificação de destinos terá indicadores positivos na luta contra a pobreza e desigualdade social. O objetivo desta investigação é avaliar políticas públicas de turismo e a teoria da aglomeração em serviços de ecoturismo e turismo cultural no Méjico, utilizando indicadores de coeficiente de desenvolvimento sustentável, salários, emprego e especialização para os anos censitários de 2004, 2009 e 2014. Ele analisará 32 entidades da Mexico, enfatizando dois programas regionais e o o o padrão NMX-AA-133-SCFI-2013.

Palavras-chave: turismo cultural; ecoturismo; desenvolvimento sustentável.

Introducción

El panorama del turismo a nivel mundial ha mostrado un crecimiento sostenido desde 1950 hasta la fecha. Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), las llegadas de turistas internacionales en el mundo pasaron de 674 millones en el año 2000 a 1.235 millones en 2016, lo que configura una tendencia de la población mundial a hacer turismo internacional. La OMT mostró indicadores aceptables para el caso de Méjico. A pesar de que América del Norte creció un 0.02 en 2016 en comparación con América del Sur, que creció un 0.07, Méjico con un crecimiento del 0.09 logró atraer turistas estadounidenses favorecidos por el tipo de cambio del dólar americano. En relación con el turismo internacional, el país se posicionó en el lugar número ocho a nivel mundial en 2016 por la llegada de 32.5 millones de turistas internacionales, subiendo una posición al indicador anterior y dos posiciones en ingresos por turismo internacional, situándolo en el décimo cuarto lugar a nivel mundial (OMT, 2017a:2-6).

Para generar impactos positivos en el aumento de ingresos y nuevos empleos, así como el desarrollo de un turismo más incluyente, inteligente y responsable, la OMT considera que el turismo de naturaleza es una estrategia de alta significancia para lograr los objetivos de crecimiento sostenible propuestos por la Organización de Naciones Unidas (ONU, 2015). El segmento turístico de naturaleza es una de las modalidades más importantes de la industria turística por el alto valor adquisitivo, con tasas sostenidas del 65% por año desde 2013; además, es un catalizador de desarrollo económico local y regional al impulsar prácticas productivas que pueden fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos y su conservación (SECTUR, 2017a:4-9).



The Green Economy Report, publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y la OMT indicaron que el turismo de naturaleza y cultura están creciendo a ritmos de hasta 20% anual, entre 4 y 5 veces más que el turismo de masas. El turismo de naturaleza es un mercado creciente para los turistas internacionales, donde Méjico por la riqueza natural, cultural y ubicación geográfica tiene un activo altamente valioso que debe ser innovado y desarrollado, a partir de nuevos productos turísticos sustentables que estén relacionados con el aprovechamiento de los recursos naturales existentes (SECTUR, 2017a:10).

El artículo pretende contribuir a la evaluación de las políticas públicas turísticas y de la teoría de aglomeración en la industria de servicios turísticos de naturaleza y cultura en Méjico en la modalidad ecoturismo y cultura, utilizando indicadores de desarrollo sostenible, salarios, empleo y coeficiente de especialización.

Problemática

La Política Nacional del Turismo de Naturaleza reconoce que existe un mercado consumidor en crecimiento que demanda actividades turístico-recreacionales, deportivas con alto grado de especialización y turistas no especializados y tradicionales que realizan actividades relativas turismo de naturaleza, quienes requieren productos turísticos diversificados, especializados y competitivos a nivel mundial (SECTUR, 2017b:13). Sin embargo, los espacios naturales deben contar con una gestión que atienda los principios de la sostenibilidad donde los servicios turísticos consideren las repercusiones actuales, futuras, económicas, sociales, culturales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas (SECTUR, 2017b:13).

Así mismo, la Secretaría de Turismo (SECTUR, 2017b:20) manifiesta que se requiere promover un grado de especialización integral que permita brindar servicios de calidad y competitivos para los mercados potenciales. De igual manera, diversos organismos empresariales han señalado la existencia de una problemática provocada por agentes que, sin contar con la experiencia en la materia, ocasiona la incursión de comunidades receptoras en este tipo de actividades sin el acompañamiento adecuado de las instituciones especializadas en turismo.

Las empresas de turismo de naturaleza están concentradas, principalmente, en el sureste y suroeste de Méjico, donde existen mayores comunidades indígenas. Casi todas las empresas indígenas de turismo, desde hace



más de dos décadas, han contado con financiamiento gubernamental y apoyo de instituciones universitarias, empresas y organizaciones sociales tanto nacionales como extranjeras, como una estrategia contra la pobreza y el esquema de transferencia de recursos económicos sin retorno de efectivo (López y Palomino, 2015:102).

La principal modalidad de turismo de naturaleza financiada por el Gobierno mejicano es el ecoturismo, donde se encuentran los sectores minoritarios que ocupan el 36% del Producto Interno Bruto Turístico (PIBT) y están conformados por los subsectores de comercio, bienes y artesanías, servicios culturales, deportivos, recreativas, reserva, entre otros. En relación con la generación de empleo, estos sectores aportan el 37% de los Puestos de Trabajo Ocupados Remunerados (PTOR) (INEGI, 2018:3-6).

En la revisión de la Política de Turismo de Méjico, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) señaló que para desarrollar un modelo turístico de mayor competitividad en el mercado del turismo global y para alcanzar mayores beneficios de desarrollo económico y social, es necesario que la actividad turística se desarrolle y articule en un marco de Política de Estado y fomentar una mayor diversificación de productos y destinos, ampliando la base de activos, promoviendo mercados turísticos de mayor valor e impulsando la conformación de *clusters* turísticos asociados con el desarrollo del capital natural, cultural y técnico (OCDE, 2017:13). Es necesario evaluar los beneficios económicos y sostenibles del turismo de naturaleza y cultura derivada de las políticas públicas turísticas de Méjico y su dirección hacia un enfoque de *clusters* o regiones propuesto por la OCDE en su estudio de revisión de la Política de Turismo de Méjico (2017) y la SECTUR (2017a; 2017b).

A partir de lo anterior, cabe indagar sobre: ¿El impacto de 35 millones de turistas del exterior que han visitado Méjico, convirtiéndolo en el octavo país más visitado del mundo en cuatro años hasta 2016 y que ha generado el 87% del PIB, ha sido positivo en el desarrollo económico del turismo de naturaleza y cultura? ¿Cuáles son los escenarios que marcan la especialización relativa en el sector del turismo de naturaleza y cultura como lo proponen las teorías de especialización? ¿Qué relación existe entre las políticas turísticas del país con el desarrollo económico del turismo de naturaleza y cultura medida por salarios, empleo y sostenibilidad? ¿Un alto cociente de ubicación en un estado de la República Mejicana en el turismo de naturaleza y cultura será bueno o malo para el ingreso regional o el empleo? ¿El ingreso regional del turismo de naturaleza y cultura dependen completamente de si un



país se especializa en un sector con alto crecimiento externo? ¿De qué manera el desarrollo económico del turismo de naturaleza y cultura en una aglomeración local particular se modifica en relación con los cambios en la especialización a lo largo del tiempo?

Investigaciones de especialización del sector turístico en Méjico

En su investigación, Barrón y Árriola (2015:55) presentan un análisis de la actividad turística en el que identifican la estructura económica regional asociada al sector, la especialización en el empleo y los índices de productividad de Méjico enfocados al sector turístico. El resultado fue una estructura basada en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMe), donde la especialización en el empleo, la eficiencia del uso de los insumos y la productividad están condicionados por los espacios en donde se desenvuelve la actividad turística. Además, son heterogéneos en la conformación de sus estructuras económicas.

Por su parte, Ocegüera, Cartillo & Verella (2009:81) estudiaron la función de la especialización en el desempeño económico de Méjico. Los resultados indicaron que las regiones ricas son preferentemente economías de servicios; las que más crecen se especializan en la producción de manufacturas comúnmente con ingresos medios y altos; las pobres, orientan sus procesos productivos hacia actividades en recursos naturales. Con respecto al crecimiento económico, generalmente la especialización en actividades clave tiene un impacto positivo. Finalmente concluyen que el tipo de actividades que realiza una comunidad y la clase de bienes que produce son de mayor importancia para determinar su desempeño económico.

Los estudios de Pérez, Sánchez y Cuadrado (2018:216), desde una perspectiva espacial que agrupa los datos municipales del empleo en términos sectoriales y espaciales y utiliza indicadores de localización y diversidad, reflejan cómo los servicios se encuentran estructurados de manera jerárquica de acuerdo con la Teoría de Lugar Central (TLC). Los servicios con mayor productividad se encuentran en las ciudades más grandes, como la Zona Metropolitana de la Ciudad de Méjico; sin embargo, en zonas desconcentradas los servicios se encuentran en actividades industriales y turísticas.

En la especialización relativa, Kemeny & Storper (2014:1018) sugieren que, al aumentar el tamaño de una actividad económica en una misma localidad, debería afectar positivamente la productividad, esta es la idea central de la teoría de la nueva geografía económica, que propone a



una aglomeración de productores, como un sistema de suministro que interactúa, un sistema de correspondencia del mercado laboral local y un contexto para el intercambio de conocimiento y el derrame. Los autores consideran que los salarios son una medida para representar la productividad de las regiones al requerir mano de obra especializada en tecnología y procesos.

Metodología

La investigación es de tipo cuantitativo con enfoque transversal. Se utilizaron censos económicos e indicadores de desarrollo sostenible derivados de investigaciones del campo académico de turismo e instituciones gubernamentales o internacionales. Para analizar el desarrollo económico se tomaron indicadores censales de 32 regiones. Los indicadores económicos de empleo, salario y unidades económicas se analizaron a través del Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC) mejicano clasificado a 4 dígitos (7121), para la actividad económica de servicios: museos, sitios históricos zoológicos y similares. Se obtuvo los datos de empresas, salarios, empleo y el Coeficiente de localización para enfatizar en los Estados contemplados en los programas regionales: pueblos mágicos, mundo maya y ruta de los dioses. Finalmente, se compararon los resultados del indicador 7 de sostenibilidad ambiental reportados por el Gobierno de Méjico.

La teoría de aglomeración en el sector turístico

Antes de explicar la teoría de aglomeración en el sector turístico es necesario comprender el concepto de aglomeración urbana. La aglomeración urbana es la concentración espacial de la actividad económica en las ciudades o la concentración en grupos industriales o en centros de empleo en una ciudad. La concentración espacial es la actividad económica, donde los factores productivos inducen un proceso acumulativo de concentración de otros mercados y actividades.

Las economías de aglomeración se clasifican como economías de localización que explican la concentración en industrias particulares en una misma localidad o economías internas que conllevan a la concentración de la producción en una única empresa, donde se aglomeran a un nivel de escala que tiene relación con el tamaño óptimo de la planta, y economías de urbanización que estudian el tamaño o la diversidad de la ciudad y sus aprovechamientos asociados a la dimensión alcanzada por una zona urbana (Manrique, 2006; Arriaga, Leyva y Estrada, 2005).



Los modelos de la nueva geografía económica muestran que el intercambio de proveedores de insumos genera una combinación de la demanda laboral especializada y la oferta laboral, especialmente, en un contexto de industrias de alta rotación. El aprendizaje tecnológico o derrames es consecuencia de la innovación al involucrar tipos de actores distribuidos en diferentes organizaciones (Durante y Puga; Rosenthal y Strange citado por Kemeny & Storper 2014:1006).

La teoría de encadenamientos de Hirschman (citado por Elías & Tuma, 2009:69) pretende mostrar de qué manera y en qué momento la producción de un sector logra satisfacer el umbral o escala mínima necesaria para hacer atractiva la inversión en otro sector que este abastece (encadenamiento hacia atrás) o procesa (encadenamiento hacia adelante). Hirschman relaciona el crecimiento con la conexión entre sectores a partir del crecimiento desequilibrado, donde el propio mercado responderá realizando las inversiones necesarias para corregir la situación de desequilibrio.

Los *clusters* y el turismo, según Elías & Tuma, 2009:75, son una actividad que posee gran capacidad para producir encadenamientos con el resto de la economía. Considerando que la intersectorialidad de la actividad turística permite generar efectos multiplicadores de gran amplitud y la búsqueda de economías de escala y de aglomeración, lo que promueve la concentración geográfica o espacial tanto de las actividades productivas y de servicios como de los recursos humanos. Lo anterior coincide con Figuerola (2009) al comprender el turismo como un subsistema del cuadro económico que se integra en las participaciones de una gran parte de los subsectores de las ramas productivas, quienes dependen de la oferta de los grandes sectores económicos, clasificados como producción generada indirectamente por los gastos totales de los viajeros o influencia directa, y estos a su vez al exigir los sectores productivos de bienes y servicios que demandan las empresas que atienden a los turistas.

Desarrollo sostenible

El concepto de sostenibilidad aparece en 1972 en *Los límites del crecimiento*, un informe del Club de Roma, *La declaración de Estocolmo*, de la conferencia de la ONU sobre el Medio Ambiente Humano y el *Informe Brundtland* en 1987. La definición proviene del informe *Nuestro Futuro Común* para la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de la ONU, quien definió la sostenibilidad bajo la siguiente premisa: "Está en manos de la humanidad asegurar que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad



de las futuras generaciones para satisfacer las propias" (Brundtland citado por Díaz, Solano y Speakman, 2017:121).

En Río de Janeiro se llevó a cabo *La Declaración sobre Medio Ambiente y el Desarrollo* en 1992, con el objetivo de establecer una nueva alianza mundial entre los países participantes para proteger la integridad del sistema ambiental y el desarrollo mundial. De esta reunión se surge *La Agenda 21* con el fin de establecer un programa de acción para implementar el desarrollo sostenible en los países a nivel mundial según las situaciones, capacidades y prioridades de los estados. De la *Agenda 21* surge un instrumento metodológico con 113 indicadores que formó parte de la prueba piloto a nivel mundial por la *Comisión de Desarrollo Sostenible* de la ONU en los períodos de 1996 y 1999. Méjico participó en la prueba piloto y los resultados fueron publicados como Indicadores de Desarrollo Sostenible en Méjico por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), El Instituto Nacional de Ecología (INE) y La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

La Cumbre del Milenio de las Naciones (2000) estableció 8 objetivos de desarrollo que fueron evaluados y presentados por la ONU en el Informe 2015 de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ODM). En la tabla 1 se describen los ocho ODM y el resultado de su cumplimiento.

Tabla 1. Objetivos del Desarrollo del Milenio y sus resultados del informe 2015

Objetivos		Informe 2015
1	Erradicar la pobreza extrema y el hambre	La población que vivía con menos de un dólar se redujo de 1,926 millones a 836 millones entre 1990 y 2015.
2	Lograr la enseñanza primaria universal.	Los niños que no asistieron a la escuela primaria pasaron de 100 millones a 57 millones entre 2000 y 2015.
3	Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.	En los últimos 20 años las mujeres han tenido mayor representación parlamentaria en casi el 90% de los 174 países que cuentan con datos.
4	Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.	La tasa mundial de niños menores de 5 años ha disminuido de 90 a 43 muertes por cada 1,000 niños nacidos vivos entre 1990 y 2015.
5	Mejorar la salud materna.	La tasa mundial de mortalidad materna ha disminuido de 380 a 210 por cada 100,000 nacidos vivos.
6	Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.	Las personas con VIH que recibieron terapia antirretroviral se incrementaron de 0.8 millones a 13.6 millones entre 2003 y 2014.



Objetivos		Informe 2015
7	Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.	De los 2,600 millones de personas que obtuvieron acceso a fuentes de agua mejorada, 1,900 lo hicieron a través de agua potable suministrada por tubería en su vivienda, entre 1990 y 2015.
8	Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.	La asistencia oficial para el desarrollo fue de 135,200 millones de dólares, lo que representó un aumento del 66% entre los años 2000 y 2014.

Fuente: Tomado de la ONU (citado por Díaz, Solano y Speakman, 2017).

Los ODM y el Informe 2015 reconocen que existen vacíos de información en diversas áreas de desarrollo, observan que persiste la pobreza, la desnutrición, la desigualdad de género, la brecha entre los hogares pobres y los más ricos; persiste desigualdad entre zonas rurales y urbanas, el analfabetismo, la falta de servicios básicos de salud, entre otros. Detectan que existe la necesidad de medir para conocer y diseñar estrategias para mejorar los indicadores con mayor rezago del desarrollo sostenible (Díaz, Solano y Speakman, 2017).

La ONU aprobó en septiembre de 2015 *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, en sustitución de los ODM. La Agenda 2030 presenta 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que contemplan tres dimensiones del desarrollo fundamentadas en el buen gobierno: poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Los ODS contemplan 169 metas y 231 indicadores.

Resultados

Ecoturismo y turismo cultural: clasificación a cuatro dígitos

En Méjico, el turismo de naturaleza comprende todos aquellos viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales, con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales. Estos viajes se agrupan de acuerdo con el interés del turista en tres modalidades: ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural. Estas modalidades integran actividades con características homogéneas y desarrolladas con diferentes niveles de especialización, pero orientadas a generar diferentes experiencias (Sectur, 2017a:6).



El ecoturismo es una actividad turística basada en la naturaleza, donde la motivación principal del visitante es observar, aprender, descubrir, experimentar y apreciar la diversidad biológica y *cultural*, con una actitud responsable de proteger la integridad del ecosistema y fomentar el bienestar de la comunidad local (OMT, 2019:33). Por su parte, el turismo cultural es un tipo de actividad turística en la que el visitante busca aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos o productos culturales, materiales e inmateriales, de un destino turístico. Estos pueden abarcar las artes y la arquitectura, el patrimonio histórico y cultural, el patrimonio gastronómico, la literatura, la música, las industrias creativas y las culturas vivas con sus formas de vida, sistemas de valores, creencias y tradiciones (OMT, 2019:31).

El enfoque económico para el estudio del turismo, de acuerdo con Figuerola (citado por Moncada, 2017:38), busca distinguir una industria de servicios como marco de referencia y subsistema del cuadro económico, que se integra en las participaciones de una gran parte de los subsistemas de los sectores o ramas productivas. Se considera apropiada la clasificación de la industria de servicios definida por el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN, 2018).

El SCIAN (2018), en su clasificación a dos dígitos (71), describe el turismo cultural como un conjunto de servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios relacionados que se dedican principalmente a la producción, promoción y presentación de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares; a la representación y administración de artistas, deportistas y similares, y a la creación y producción, por cuenta propia, de trabajos artísticos y culturales o a proveer la experiencia técnica necesaria para realizar dichos trabajos.

Para lograr la clasificación adecuada del ecoturismo y turismo cultural, se utiliza una clasificación a cuatro dígitos (7121) que incluye a los museos, sitios, históricos y similares. En esta clasificación, la industria son las actividades dedicadas principalmente a exhibir colecciones de carácter artístico, científico e histórico de valor cultural; a hacer posible el acceso al público a edificios históricos, zonas arqueológicas y otros lugares de interés histórico; a exhibir plantas y animales salvajes vivos, y a hacer posible el acceso del público a zonas naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación.

La clasificación del sector económico turístico es importante porque permite abarcar diferentes niveles de similitud de las actividades del ecoturismo y turismo cultural a cuatro dígitos, y no agregar actividades



de dos dígitos (71) que no estén relacionadas con el turismo que acá se analiza. También evita la desagregación al examinar una clasificación a seis dígitos. En este sentido, se considera que el uso adecuado es una clasificación a cuatro dígitos (7121), lo que permite incluir actividades productivas integradas al ecoturismo y el turismo cultural. La clasificación a cuatro dígitos se hace de acuerdo con Kemeny & Storper (2014:1009), quienes argumentan que los cuatro dígitos de la clasificación SCIAN permite resolver el problema del límite preciso en el nivel de agregación de la información.

Coeficiente de localización

En el cálculo de la especialización relativa se utiliza el coeficiente de localización como medida de la proporción de la actividad económica de ecoturismo y turismo cultural en 32 regiones de Méjico. La actividad económica a cuatro dígitos (7121), que comprende museos, sitios históricos y similares, permitirá determinar la proporción de esta actividad en el país y por región, utilizando el personal ocupado total para cada entidad federativa de Méjico. Según Boisier (1980:37), la expresión algebraica es:

$$\frac{V_{ij}}{\sum_j V_{ij}} : \frac{\sum_j V_{ij}}{\sum_i \sum_j V_{ij}}$$

V_{ij} = Valor de V correspondiente al sector "i" de la región "j".

$\sum_i V_{ij}$ = Valor de V correspondiente al total regional.

$\sum_j V_{ij}$ = Valor de V correspondiente al total sectorial.

$\sum_i \sum_j \sum_{ij}$ = Valor de V correspondiente al total nacional.

En este caso, V_{ij} es el empleo de la actividad de museos, sitios históricos y similares (7221) en el estado seleccionado de Méjico; es el empleo total del estado seleccionado; es el empleo de la industria turística (museos, sitios históricos y similares) total nacional; representa el empleo total nacional. En la tabla 2 se observa la matriz de las regiones con los valores obtenidos en la industria 7221 para los 32 estados de Méjico analizados en los años censales 2004, 2009 y 2014.





Tabla 2. Matriz Sector Región (Secre) en tres años censales en Méjico

Región	2014					2009					2004					
	V_{ij}	$\Sigma_1 V_{ij}$	$\Sigma_j V_{ij}$	$\Sigma_1 \Sigma_j V_{ij}$	V_{ij}	$\Sigma_1 V_{ij}$	$\Sigma_j V_{ij}$	$\Sigma_1 \Sigma_j V_{ij}$	V_{ij}	$\Sigma_1 V_{ij}$	$\Sigma_j V_{ij}$	$\Sigma_1 \Sigma_j V_{ij}$	V_{ij}	$\Sigma_1 V_{ij}$	$\Sigma_j V_{ij}$	$\Sigma_1 \Sigma_j V_{ij}$
01 Aguascalientes	17	269467	7023	21576358	n/a'	242706	4231	20116834	52	202009	2746	16239536	52	202009	2746	16239536
02 Baja California	456	786056	7023	21576358	214	705211	4231	20116834	189	557515	2746	16239536	189	557515	2746	16239536
03 Baja California Sur	264	156985	7023	21576358	18	151898	4231	20116834	n/a'	92224	2746	16239536	n/a'	92224	2746	16239536
04 Campeche	n/a'	187384	7023	21576358	n/a'	168919	4231	20116834	n/a'	128920	2746	16239536	n/a'	128920	2746	16239536
05 Coahuila de Z.	130	718386	7023	21576358	137	606815	4231	20116834	102	551108	2746	16239536	102	551108	2746	16239536
06 Colima	n/a'	138264	7023	21576358	n/a'	128913	4231	20116834	n/a'	93621	2746	16239536	n/a'	93621	2746	16239536
07 Chiapas	51	456013	7023	21576358	46	411997	4231	20116834	33	302120	2746	16239536	33	302120	2746	16239536
08 Chihuahua	106	803175	7023	21576358	65	786758	4231	20116834	24	707514	2746	16239536	24	707514	2746	16239536
09 Ciudad de México	887	3603572	7023	21576358	841	3299325	4231	20116834	780	2842874	2746	16239536	780	2842874	2746	16239536
10 Durango	21	266471	7023	21576358	10	235909	4231	20116834	4	216591	2746	16239536	4	216591	2746	16239536
11 Guanajuato	255	1067292	7023	21576358	169	907930	4231	20116834	79	731350	2746	16239536	79	731350	2746	16239536
12 Guerrero	108	396133	7023	21576358	83	417380	4231	20116834	n/a'	305650	2746	16239536	n/a'	305650	2746	16239536
13 Hidalgo	68	353978	7023	21576358	53	333317	4231	20116834	19	243974	2746	16239536	19	243974	2746	16239536
14 Jalisco	276	1561965	7023	21576358	106	1489145	4231	20116834	77	1219494	2746	16239536	77	1219494	2746	16239536
15 Méjico	364	2023837	7023	21576358	204	1945911	4231	20116834	39	1533201	2746	16239536	39	1533201	2746	16239536
16 Michoacán de O.	7	611496	7023	21576358	31	608175	4231	20116834	6	466512	2746	16239536	6	466512	2746	16239536



Región	2014					2009					2004					
	V_{ij}	$\Sigma_i V_{ij}$	$\Sigma_j V_{ij}$	$\Sigma_i \Sigma_j V_{ij}$	V_{ij}	$\Sigma_i V_{ij}$	$\Sigma_j V_{ij}$	$\Sigma_i \Sigma_j V_{ij}$	V_{ij}	$\Sigma_i V_{ij}$	$\Sigma_j V_{ij}$	$\Sigma_i \Sigma_j V_{ij}$	V_{ij}	$\Sigma_i V_{ij}$	$\Sigma_j V_{ij}$	$\Sigma_i \Sigma_j V_{ij}$
17 Morelos	57	297797	7023	21576358	163	306274	4231	20116834	13	230715	2746	16239536	13	230715	2746	16239536
18 Nayarit	157	172246	7023	21576358	282	160916	4231	20116834	n/a ¹	118964	2746	16239536	n/a ¹	118964	2746	16239536
19 Nuevo León	435	1399230	7023	21576358	424	1234008	4231	20116834	602	1008854	2746	16239536	602	1008854	2746	16239536
20 Oajaca	221	454996	7023	21576358	93	405228	4231	20116834	39	302860	2746	16239536	39	302860	2746	16239536
21 Puebla	573	874001	7023	21576358	553	826688	4231	20116834	122	649927	2746	16239536	122	649927	2746	16239536
22 Querétaro	23	458691	7023	21576358	12	382688	4231	20116834	37	277336	2746	16239536	37	277336	2746	16239536
23 Quintana Roo	1535	347726	7023	21576358	154	308477	4231	20116834	129	216564	2746	16239536	129	216564	2746	16239536
24 San Luis Potosí	35	420366	7023	21576358	38	388868	4231	20116834	39	308813	2746	16239536	39	308813	2746	16239536
25 Sinaloa	14	483728	7023	21576358	21	453499	4231	20116834	n/a ¹	370192	2746	16239536	n/a ¹	370192	2746	16239536
26 Sonora	135	619690	7023	21576358	189	571754	4231	20116834	135	444677	2746	16239536	135	444677	2746	16239536
27 Tabasco	5	288749	7023	21576358	27	266557	4231	20116834	n/a ¹	211734	2746	16239536	n/a ¹	211734	2746	16239536
28 Tamaulipas	n/a ¹	665731	7023	21576358	8	685425	4231	20116834	n/a ¹	589207	2746	16239536	n/a ¹	589207	2746	16239536
29 Tlaxcala	263	179035	7023	21576358	n/a ¹	168938	4231	20116834	n/a ¹	125008	2746	16239536	n/a ¹	125008	2746	16239536
30 Veracruz de l	275	905717	7023	21576358	177	946428	4231	20116834	n/a ¹	738647	2746	16239536	n/a ¹	738647	2746	16239536
31 Yucatán	176	421961	7023	21576358	95	396409	4231	20116834	106	313892	2746	16239536	106	313892	2746	16239536
32 Zacatecas	91	186220	7023	21576358	14	174368	4231	20116834	26	137469	2746	16239536	26	137469	2746	16239536

¹ Los datos por región no han sido recopilados hasta 2013.

Fuente: Elaboración propia (2019).



El indicador Q_{ij} se expresa así: un estado de Méjico estará especializado en alguna actividad económica si su aportación, respecto al total del estado, es mayor que la aportación de ese sector a escala nacional; por lo tanto, el índice será mayor a la unidad. Por el contrario, si el Q_{ij} es menor que uno, el estado no estará especializado en dicho sector. Por último, cuanto más sobrepase la unidad el valor del índice de un país en un determinado sector, mayor será su nivel de especialización relativa, siendo la especialización media a escala de los estados de Méjico seleccionados igual a la unidad uno (Rodríguez, 2005: 27-33). El coeficiente de localización de las 32 regiones en tres años censales se observa en la tabla 3.

Tabla 3. Coeficientes de localización en 32 regiones de Méjico

Regiones	Qij 2014	Qij 2009	Qij 2004
01 Aguascalientes	0,19	<i>n/a</i> ¹	*1.52
02 Baja California	*1.78	*1.44	**2.00
03 Baja California Sur	***5.17	<i>n/a</i> ¹	<i>n/a</i> ¹
04 Campeche	<i>n/a</i> ¹	<i>n/a</i> ¹	<i>n/a</i> ¹
05 Coahuila de Z.	0,56	*1.07	*1.09
06 Colima	<i>n/a</i> ¹	<i>n/a</i> ¹	<i>n/a</i> ¹
07 Chiapas	0,34	0,53	0,65
08 Chihuahua	0,41	0,39	0,2
09 Ciudad de M.	0,76	*1.21	*1.62
10 Durango	0,24	0,2	0,11
11 Guanajuato	0,73	0,89	0,64
12 Guerrero	0,84	0,95	<i>n/a</i> ¹
13 Hidalgo	0,59	0,76	0,46
14 Jalisco	0,54	0,34	0,37
15 México	0,55	0,5	0,15
16 Michoacán de O.	0,04	0,24	0,08
17 Morelos	0,59	**2.53	0,33
18 Nayarit	**2.80	***8.33	<i>n/a</i> ¹
19 Nuevo León	0,96	*1.63	***3.53
20 Oaxaca	*1.49	*1.09	0,76
21 Puebla	**2.01	***3.18	*1.11
22 Querétaro	0,15	0,15	0,79
23 Quintana Roo	***13.56	**2.37	***3.52



Regiones	Qij 2014	Qij 2009	Qij 2004
24 San Luis Potosí	0,26	0,46	0,75
25 Sinaloa	0,09	0,22	n/a ¹
26 Sonora	0,67	1,57	**2.07
27 Tabasco	0,05	n/a ¹	n/a ¹
28 Tamaulipas	n/a ¹	0,06	n/a ¹
29 Tlaxcala	***4.51	n/a ¹	n/a ¹
30 Veracruz de l.	0,93	0,89	0,85
31 Yucatán	*1.28	*1.14	n/a ¹
32 Zacatecas	*1.50	0,38	*1.12

* $Q_{ij>1}$ ** $Q_{ij>2}$ *** $Q_{ij>3}$

¹ Los datos por región no han sido recopilados hasta 2013.

Fuente: Elaboración propia (2019).

VARIABLES CENSALES ANALIZADAS

La variable empleo se construyó con la información de la variable censal personal ocupado total; la variable salario se obtuvo dividiendo el total de remuneraciones del censo entre personal ocupado total. La cifra expresa el salario anual en millones de pesos. La variable empresa se retoma de las unidades económicas por regiones en los tres años censales y están expresadas en unidades. En la tabla 4 se observan los resultados de las tres variables por región bajo la clasificación 7121 del SCIAN en los años censales 2004, 2009 y 2013.





Tabla 4. Empleo, salarios y empresas por región en la clasificación 7121 (SAIC de Méjico) para tres años censales

Región	2014			2009			2004		
	Salarios	Empleo	Empresas	Salarios	Empleo	Empresas	Salarios	Empleo	Empresas
01 Aguascalientes	0,0000	17	3	0,0547	n/a ¹	n/a ¹	0,0286	52	3
02 Baja California	0,1231	456	21	0,1564	214	16	0,1184	189	5
03 Baja California Sur	n/a ²	264	13	0,0289	n/a ¹	9	n/a ²	n/a ¹	n/a ¹
04 Campeche	n/a ²	n/a ¹	n/a ¹	n/a ²	n/a ¹	n/a ¹	n/a ²	n/a ¹	n/a ¹
05 Coahuila de Z.	0,1348	130	8	0,1228	137	12	0,0687	102	6
06 Colima	n/a ²	n/a ¹	n/a ¹	n/a ²	n/a ¹	n/a ¹	n/a ²	n/a ¹	n/a ¹
07 Chiapas	0,0052	51	14	0,0144	46	11	0,0030	33	6
08 Chihuahua	0,0522	106	10	0,0105	65	15	0,0092	24	4
09 Ciudad de Méjico	0,1246	887	47	0,0945	841	38	0,1042	780	27
10 Durango	0,0358	21	8	0,0000	10	4	0,0058	4	3
11 Guanajuato	0,0583	255	31	0,0210	169	30	0,0327	79	11
12 Guerrero	0,0016	108	11	0,0019	83	8	n/a ²	n/a ¹	n/a ¹
13 Hidalgo	0,0212	68	7	0,0489	53	6	0,0881	19	3
14 Jalisco	0,0650	276	51	0,0369	106	23	0,0185	77	16
15 Méjico	0,0158	364	28	0,0136	204	22	0,0150	39	12
16 Michoacán de O.	0,0000	7	5	0,0072	31	13	0,0260	6	3
17 Morelos	0,0079	57	12	0,0062	163	22	0,0308	13	6



Región	2014					2009					2004					
	Salarios	Empleo	Empresas	Salarios	Empleo	Salarios	Empleo	Empresas	Salarios	Empleo	Salarios	Empleo	Empresas	Salarios	Empleo	Empresas
18 Nayarit	0,0713	157	10	0,0577	282			9								n/a ¹
19 Nuevo León	0,1966	435	23	0,1134	424			21						0,0671	602	8
20 Oajaca	0,0291	221	26	0,0329	93			17						0,0445	39	5
21 Puebla	0,0996	573	22	0,0622	553			21						0,0346	122	11
22 Querétaro	0,0351	23	9	0,0060	12			4						0,0068	37	3
23 Quintana Roo	0,0096	1535	33	0,1313	154			10						0,0476	129	4
24 San Luis Potosí	0,0092	35	10	0,0032	38			4						0,0689	39	n/a ¹
25 Sinaloa	0,0223	14	8	0,0622	21			6						0,0333	156	n/a ¹
26 Sonora	0,1842	135	16	0,0249	n/a ¹			9						n/a ²	n/a ¹	6
27 Tabasco	0,0030	5	3	0,0509	27			3						n/a ²	n/a ¹	n/a ¹
28 Tamaulipas	n/a ²	n/a ¹	n/a ¹	0,0279	8			4						n/a ²	n/a ¹	n/a ¹
29 Tlaxcala	0,0272	263	5	n/a ²	n/a ¹			n/a ¹						n/a ²	n/a ¹	n/a ¹
30 Veracruz de l	0,1402	275	27	0,0476	177			27						0,0500	106	11
31 Yucatán	0,0430	176	21	0,0228	95			10								
32 Zacatecas	0,0660	91	8	0,0051	14			3						0,0287	26	4

¹ Los datos por región no han sido recopilados hasta 2013.

² No es posible calcular los datos en la clasificación 7121.

Los empleos están calculados en millones de pesos; empleo y empresas calculado en unidades.

Fuente: Elaboración propia (2019).



En los tres años censales se realizó correlación de r^2 Pearson entre el coeficiente de localización Q_{ij} como variable exógena, y los valores de salarios, empresas y empleo como variables endógenas. Cabe señalar que existen datos por región que no han sido recopilados hasta 2013 por los censos económicos en Méjico para la clasificación 7121 del SCIAN; de igual manera, no fue posible calcular algunos datos en las regiones como se observa en la tabla 4, por lo que se realizó la correlación sobre las regiones cuyos datos hayan sido recopilados en los tres años censales. Los resultados de las variables analizadas se muestran en la tabla 5.

Tabla 5. Correlación r^2 entre variables obtenidas del 7121 del SAIC de Méjico

Año censal	Qij/Salarios	Qij/empleo	Qij/Empresa
2014	-0,11	*0.79	0,26
2009	0,27	0,35	0,10
2004	0,46	*0.57	0,09

* $r^2 > 5.0$

Q_{ij} : Variable exógena.

Salarios, empresa, empleo son variables endógenas.

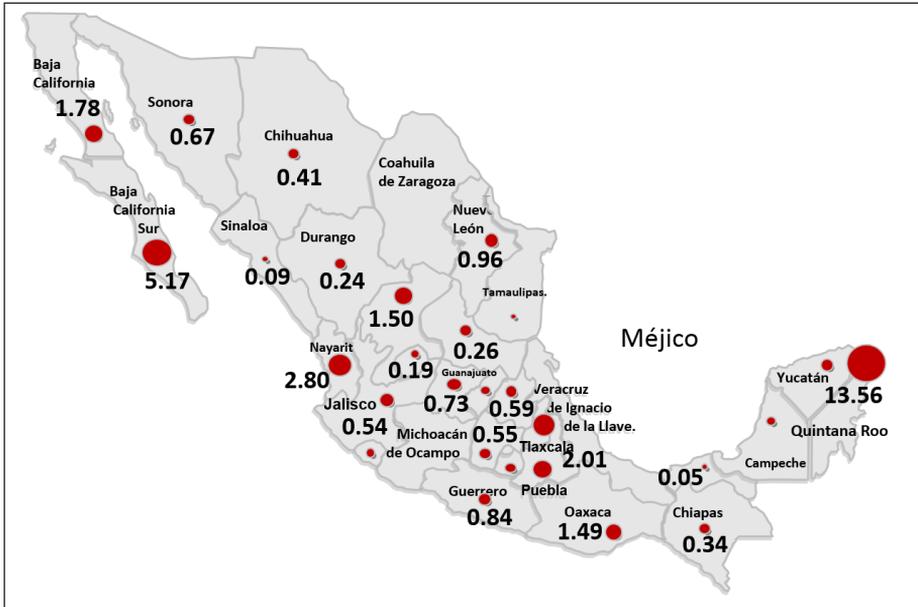
Fuente: Elaboración propia (2019).

En Méjico, entre siete y ocho regiones tienen un coeficiente de localización mayor a una unidad ($Q_{ij} > 1$) en los tres años censales de las 32 regiones. En la tabla 3 se identifican cinco regiones altamente especializadas (***) ($Q_{ij} > 3$) en comparación con los otros 27 estados de Méjico: Quintana Roo, Baja California Sur, Tlaxcala, Nayarit y Puebla. Estas regiones se encuentran en la costa del país (ver figura 1), lo que deduce una polarización de habilidades especializadas en el turismo de naturaleza y cultura por regiones, donde se conglomeran en las costas mejicanas como parte del encadenamiento a destinos consolidados de sol y playa como son: Quintana Roo con Playa del Carmen y Cancún; Nayarit con Riviera Nayarit, y Baja California Sur con Cabo San Lucas.





Figura 1. del ecoturismo y turismo cultura en Méjico en el censo de 2014



Fuente: Elaboración propia (2020).

Los Estados de Puebla y Tlaxcala, del centro del país, tienen un alto coeficiente de localización. Ambas regiones participan en los programas Pueblos Mágicos y Ruta de los Dioses. El programa Pueblos Mágicos es destinado a ciudades que están ubicados en zonas cercanas a sitios turísticos o grandes ciudades y que tienen algún valor o motivo histórico o religioso.

En la tabla 6 se identifican 9 pueblos mágicos en el Estado de Puebla ubicándolo como la región con mayor número de pueblos mágicos en el país junto con el Estado de Méjico. Por su parte, Tlaxcala, localizado en el centro de país y vecino de Puebla, es poseedor de un conocido centro colonial y dos pueblos mágicos. Tlaxcala presenta un coeficiente de correlación muy elevado (4.51) en el año censal 2014 (no se tiene información de los años censales anteriores). De lo anterior, se infiere que Tlaxcala ha sido un Estado turístico especializado por su patrimonio cultural en años previos.





Tabla 6. Pueblos Mágicos de Méjico

N°	Estado	Pueblo Mágico	Año	N°	Estado	Pueblo Mágico	Año		
1	Aguascalientes	Real de Asientos	2006	16	Morelos	Tepoztlan	2010		
		Calvillo	2012			Tlayacapan	2011		
		San José de Gracia	2015	17	Nayarit	Jala	2012		
2	Baja California	Tecate	2012			Sayulita	2015		
		3	Baja California Sur	Todos Santos	2006	18	Nuevo León	Santiago	2006
Loreto	2012			Linares	2015				
4	Campeche	Palizada	2010	19	Oaxaca	Capulálpam de Méndez	2007		
5	Chiapas	San Cristobal de las Casas	2003			Huautla de Jiménez	2015		
		Comitán de Domínguez	2012			Mazunte	2015		
		Chiapa de Corzo	2012			San Pablo Villa de Mitla	2015		
		Palenque	2015			San Pedro y San Pablo	2015		
6	Chihuahua	Creel	2007	20	Puebla	Cuetzalan	2002		
		Batopilas	2012			Zacatlán de las Manzanas	2011		
		Casas Grandes	2015			Pahuatlán	2012		
7	Coahuila	Parras de la Fuente	2004			Chignahuapan	2012		
		Cuatro Ciénegas	2012			Cholula	2012		
		Arteaga	2012			Tlatlauquitepec	2012		
		Viesca	2012			Xicotepec	2012		
		Candela	2015			Atlixco	2015		
		Guerrero	2015			Huauchinango	2015		
8	Colima	Comala	2002			21	Querétaro	Bernal	2005
9	Durango	Mapimí	2012	Jalpan de Serra	2010				
10	Guanajuato	Dolores Hidalgo	2002	Cadereyta	2011				
		Mineral del Pozo	2012	Tequisquiapan	2012				
		Jalpa	2012	San Joaquín	2015				
		Salvatierra	2012	22	Quintana Roo	Bacalar	2006		
Yuriria	2012	Isla Mujeres	2015						
11	Guerrero	Taxco	2002			Tulum	2015		
		12	Hidalgo	Huasca de Ocampo	2001	23	San Luis Potosí	Real de Catorce	2001
Real del Monte	2004			Xilitla	2011				
Mineral el chico	2011			24	Sinaloa	Cosalá	2005		
Huichapan	2012					El Fuerte	2009		
Tecozautla	2015					El Rosarito	2012		
13	Jalisco	Tapalpa	2002	25	Sonora	Mocorito	2015		
		Tequila	2003			Álamos	2005		
		Mazamitla	2005	26	Tabasco	Magdalena de Kino	2012		
		San Sebastián del Oeste	2011			Tapijulapa	2010		
		Lagos de Moreno	2012			27	Tamaulipas	Mier	2007
		Mascota	2015					Tula	2011
		Talpa de Allende	2015						



N°	Estado	Pueblo Mágico	Año	N°	Estado	Pueblo Mágico	Año		
14	Estado de Méjico	Tepotzotlán	2002	28	Tlaxcala	Huamantla	2007		
		Valle de Bravo	2005			Tlaxco	2015		
		Malinalco	2010			29	Veracruz	Xico	2001
		El Oro	2011	Coatepec	2006				
		Metepec	2012	Papantla	2012				
		Aculco	2015	Coscomatepec	2015				
		Teotihuacán y S. Martín Pirámides	2015	Orizaba	2015				
		Ixtapan de la Sal	2015	Zozocolco	2015				
		Villa del Carbón	2015	30	Yucatán			Izamal	2002
		15	Michoacán			Pátzcuaro	2002	Valladolid	2015
Tlalpujahuá	2005					31	Zacatecas	Jerez de García Salinas	2007
Cuitzeo	2006							Teul González Ortega	2011
Santa Clara del Cobre	2010			Sombrerete	2012				
Angangué	2012			Pinos	2012				
Tacámbaro	2012			Nochistlán	2012				
Jiquilpan	2012								
Tzintzuntzan	2012								

Fuente: Elaboración propia con base en la Sector (2019).

Las 6 regiones que en los censos 2004 o 2009 contaban con un coeficiente de localización mayor a uno y para el 2014 su coeficiente de localización fue menor a una unidad fueron: Aguas Calientes, Coahuila de Z., Ciudad de Méjico, Morelos, Nuevo León y Sonora. En la figura 1 se ubican en el centro y norte del país. Lo anterior puede referir que los Estados iniciaron un proceso de diversificación sectorial en su producto turístico. La teoría indica que aquellas regiones con una gran economía metrópoli tienen motivos para diversificarse, ya que las economías de urbanización proporcionan insumos generales a escalas eficientes que son útiles para muchas actividades en una región, tal es el caso de Ciudad de Méjico y Nuevo León que son grandes metrópolis con un gran aporte al PIB.

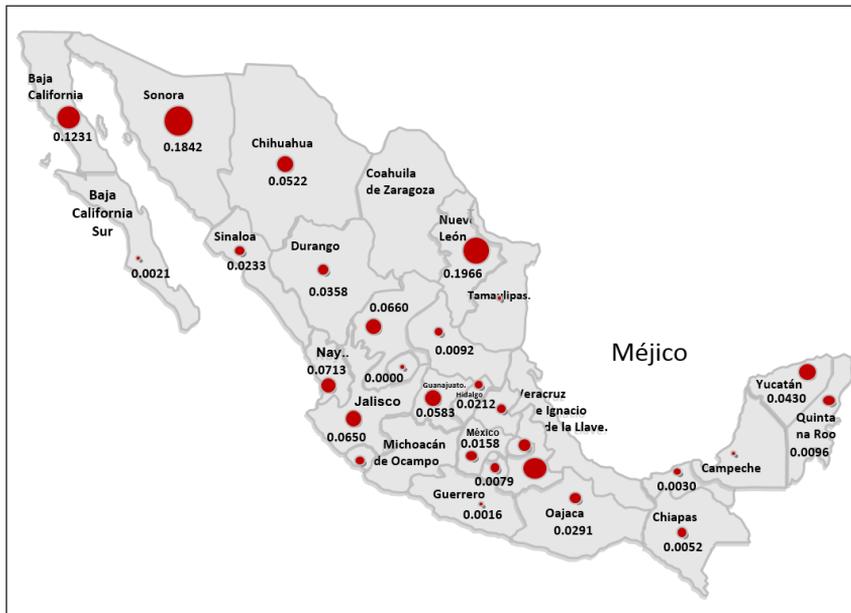
Un alto coeficiente de localización no indica que será bueno o malo para los ingresos regionales en la economía mejicana en cuanto al ecoturismo y turismo cultural. En relación con los salarios, los indicadores en el año censal 2014 para las regiones con un alto coeficiente de localización, Quintana Roo y Baja California Sur, se identifica que han disminuido notablemente su indicador salarial (ver tabla 3). Baja California Sur de 0.15 millones de pesos en 2009 disminuye a 0.12 millones de pesos en 2014; Quintana Roo pasó de 0.1313 millones de pesos en 2009 a 0.0096 millones de pesos en 2014.



Por su parte, Puebla obtuvo un incremento en sus salarios considerable en los tres años censales, pasó de 0.034 millones de pesos a 0.062 millones en 2009, posteriormente, en 2014 se ubicó con 0.099 millones. Lo anterior indicaría que, de acuerdo con las teorías de conglomeración, sus salarios son una medida de su alta representatividad productiva en el turismo cultural al requerir mano de obra especializada en tecnología y procesos.

Los salarios en el año censal 2014 en el ecoturismo y turismo cultural tienen una asociación con mayor relevancia por la ubicación geográfica de la región. En la figura 2 se observa que las regiones que están en frontera con Estados Unidos tienen los mejores salarios (excepto el Estado de Coahuila de Z.). Así mismo, se observa que en el sureste del país tienen los menores salarios (con excepción de Yucatán). Lo anterior es relevante porque en los estados del sureste se encuentran los destinos de turismo de naturaleza y cultura con gran relevancia para el país. En esta zona geográfica el programa Mundo Maya pretendió impulsar el fortalecimiento de la región, a través del desarrollo de nuevos productos y de la consolidación de la oferta existente en el marco del desarrollo turístico sustentable con la participación de los sectores público y privado e incorporando a las comunidades locales.

Figura 2. Salarios del ecoturismo de naturaleza en Méjico – 2014



Fuente: Elaboración propia (2019).



Desarrollo sostenible en el ecoturismo y turismo cultural en Méjico: sostenibilidad ecoturística

Para lograr la sostenibilidad en los destinos turísticos se debe inducir la práctica y operatividad del marco institucional y legal, así como los principios de planificación y gestión del destino (Vera citado por Camacho-Rui et al., 2016:158). Sin embargo, el compromiso de sostenibilidad a través de los sistemas de acreditación presenta un producto turístico basado en una selección de los mejores espacios protegidos y de las empresas de turismo mejor preparadas, para lo cual en Méjico se han articulado una serie de mecanismos de acreditación que comprueban la existencia y valoración de una especialización del turismo de naturaleza, ya no solo de las empresas que realizan las actividades, sino también de los espacios donde se desarrollan (Guillén, 2017).

La norma mejicana NMX-AA-133-SCFI-2013 contiene los requisitos y especificaciones de sostenibilidad del ecoturismo en tres dimensiones: ambiente, sociocultural y economía. Su objetivo es establecer los requisitos, especificaciones de desempeño ambiental en el ecoturismo y el procedimiento de evaluación de la conformidad para efectos de certificación. Los requisitos y especificaciones de la norma buscan orientar la asignación y ejecución de apoyos públicos y privados en materia de ecoturismo (Secretaría de Economía, 2014:3).

La norma NMX-AA-133-SCFI-2013 es de cumplimiento voluntario y aplica a personas físicas o morales e interesados en el desempeño sustentable y buenas prácticas ambientales en el ecoturismo en Méjico. La norma está conformado por requisitos generales del documento de planeación del producto ecoturístico; requisitos para la ubicación de instalaciones, diseño y construcción; requisitos para actividades de interpretación ambiental y procedimientos de evaluación de conformidad de certificación acreditado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) o la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) (Secretaría de Economía, 2014:4). La norma incluye un apéndice normativo sobre su metodología de evaluación en el que se numera cada requisito con su medio de verificación y los criterios de valoración. Conforme al cumplimiento y entrega de los productos finales se obtiene una ponderación (Camacho et al., 2016:161).

Empresas certificadas

En Méjico hay 25 centros ecoturísticos que han implementado la Norma Mejicana NMX-AA-133-SCFI-2013 de carácter voluntario. Las empresas



se ubican en los estados Yucatán, Quintana Roo, Chiapas, Estado de Méjico, Puebla, Querétaro y Guanajuato, de las cuales 17 tienen la marca de Paraísos Indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Con esta entrega, hasta el 2019 hay 35 empresas en 12 estados de Méjico. Como se observa en la figura 3 las empresas se encuentran localizadas en el centro y sureste del país con excepción de Baja California, ubicada en la frontera norte. Las empresas ubicadas en Quintana Roo, Campeche, Oaxaca y Baja California iniciaron su certificación a principios de 2006 y se han consolidado con la actualización de la norma a lo largo del tiempo, a diferencia de las empresas ubicadas en el centro del país, quienes lograron obtener su certificación en 2019 (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2018:1).

Figura 3. Localización de empresas ecoturísticas certificadas al 2019



Fuente: Elaboración propia con base en SEMARNAT (2019).

La baja cantidad de unidades económicas certificadas en la Norma NMX-AA-133-SCFI-2013 se relaciona con los indicadores del ODS número 7, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente en todo el país, donde el Gobierno mejicano incorpora los principios de desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales para intervenir en la pérdida de recursos del medio ambiente. En la figura 4 se observa que hay un estancamiento por parte del Gobierno mejicano en reducir la emisión de dióxido de carbono total y proporción total de recursos hidráulicos utilizados, así mismo, el Gobierno expresa un progreso insuficiente



en la protección de la superficie cubierta por bosques y selvas. Lo más significativo es que el Gobierno mejicano no tiene datos suficientes de la proporción sostenible de especies en peligro de extinción (Presidencia de la República - Gobierno de Méjico, 2013:29).

Figura 4. Resultados del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 7 en Méjico

Indicador ^{a/}	Línea base 1990 ^{b/}	2000	2005	2010	Última fecha disponible	Meta	¿Cómo va Méjico?
Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente							
Meta 7.A. Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente							
7.1. Proporción de la superficie cubierta por bosques y selvas	35.3 ^{p/} (1993)	34.4 (2002)	34.0 (2007)	33.8 (2011)	33.8 (2011)	Revertir	Proceso insuficiente
7.2.a. Emisiones de dióxido de carbono per cápita (toneladas por persona)	4.58	4.52	4.31	4.32	4.32 (2010)	Reducir	Medida cumplida
7.2.b. Emisiones de dióxido de carbono total (millones de toneladas)	399.1	456.3	462.1	493.5	493.5 (2010)	Revertir	Progreso estancado o deterioro
7.2.c. Emisiones de dióxido de carbono total por PIB por Paridad de Poder de Compra (kg. por peso mexicano)	0.71	0.46	0.36	0.29	0.29 (2010)	Reducir	Meta cumplida
7.3 Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono (kilogramos ponderados por habitante)	0.25	0.06	0.04	0.01	0.02 (2012)	Reducir	Meta Cumplida
7.5. Proporción del total de recursos hídricos utilizada	15.7 (2003)	ND	16.2	17.4	17.4 (2010)	Revertir	Proceso Estancado o deterioro
Meta 7B: Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando, para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida							
7.6. Proporción de áreas terrestres y marinas protegidas	7.1	11.2	11.8	13.0	13.0 (2012)	Aumentar	Meta Cumplida
7.7. Proporción de especies en peligro de extinción	Ver pag. 155					Revertir	Datos insuficientes



Indicador ^{a/}	Línea base 1990 ^{b/}	2000	2005	2010	Última fecha disponible	Meta	¿Cómo va Méjico?
Meta 7.C. Reducir la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento							
7.8. Proporción de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, en zonas urbanas y rurales ^{f/}	78.4	87.8	89.2	90.9	90.9 (2010)	89.2	Meta Cumplida
7.9. Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados, en zonas urbanas y rurales ^{f/}	58.6	72.8	83.5	87.7	87.7 (2010)	79.3	Meta Cumplida
Meta 7.D. Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios							
7.10. Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias ^{f/}	35.68 (1992)	23.57	14.40	15.30	17.06 (2012)	Reducir	Meta Cumplida

Fuente: Gobierno de la República Mexicana (2013).

Conclusiones

Los escenarios que marca la especialización relativa en el sector turístico de naturaleza, en su modalidad ecoturismo y cultura, es una actividad económica a nivel de país muy poco especializada en los años censales 2004, 2009 y 2014, con bajos salarios y una correlación moderada en la creación de empleo, donde sus salarios tienen una asociación con mayor relevancia por la ubicación geográfica de la región.

Méjico cuenta con un gran patrimonio natural y cultural y suficientes políticas nacionales para consolidar el ecoturismo y turismo cultural con programas como Mundo Maya y Ruta de los Dioses; sin embargo, no se observa un avance significativo de sectores especializados a nivel nacional a través del tiempo. Esta situación no es así en las regiones que están en la costa del país con un producto ecoturístico y cultural encadenado a los destinos consolidados de sol y playa. El único caso de éxito con un incremento de coeficiente de especialización y salarios en los tres años censales es Puebla, es decir, es un Estado especializado en cultura a niveles de exportación del producto.



En América Latina el término sustentabilidad se emplea como sinónimo de sostenibilidad. El Informe de Brundtland en 1987 estableció que el desarrollo sostenible tiene sentido cuando la humanidad satisface sus necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. Para el turismo de naturaleza y cultura en Méjico es relevante el concepto porque asume que los factores involucrados en el sistema turístico, como superestructura, demanda, comunidad receptora, atractivos, equipamientos e instalaciones e infraestructura (Molina, 1991), se comprometan a lograr la permanencia de los recursos naturales y culturales de Méjico para las futuras generaciones.

Es importante resaltar que, a pesar del esfuerzo conjunto de las organizaciones internacionales e instituciones gubernamentales para apoyar a países en desarrollo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la aplicación en Méjico de la norma de certificación del desempeño sustentable y las buenas prácticas ambientales en el ecoturismo es mínima. La no obligatoriedad de la Norma NMX-AA-133-SCFI-2013 permite que empresas ecoturísticas y de cultura operen sin la verificación del cumplimiento de sostenibilidad, poniendo en riesgo la permanencia de sus recursos ambientales y culturales para futuras generaciones. Lo anterior permite sugerir que para los estados que participan en los programas de fomento ecoturístico y de cultura, y que se han beneficiado con recursos públicos para consolidar y posicionar sus destinos, deberían tener la obligatoriedad del cumplimiento de la norma para garantizar la sostenibilidad de sus recursos ambientales y culturales.

Referencias bibliográficas

1. ARRIAGA, Rosalía, LEYVA, Elitania y ESTRADA, José Luis (2005). Perfil y estructura industrial de Guanajuato y Querétaro: un análisis de la producción, el empleo y los salarios. *Análisis Económico*, Vol. 20, N° 44. Pp. 135–189. Disponible en Internet: <https://www.redalyc.org/pdf/413/41304406.pdf>
2. BARRÓN, Karla Susana y ARRIOLA, Ulises. (2015). Especialización y productividad del sector turístico en Méjico. *Revista Internacional Administración & Finanzas*, Vol. 8 N° 5. Pp. 45–61. Disponible en Internet: <http://dspace.uan.mx:8080>
3. BOISIER, Sergio. (1980). *Técnicas de análisis regional con información limitada*. Santiago de Chile: N.U. CEPAL. 170 pp.
4. CAMACHO, Edali, CARRILLO, Arturo, RIOJA, Tamara Mila y ESPINOZA, Eduardo. (2016). Indicadores de sostenibilidad para el ecoturismo en Méjico: estado actual. *LiminaR*, Vol. 14, N° 1. Pp. 156–168. Disponible en Internet: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272016000100011



5. DÍAZ, Alejandro, SOLANO, Irma y SPEAKMAN, Mark (2017). Turismo y sustentabilidad: una revisión conceptual (pp. 119-143). En: Turismo y sustentabilidad: consecuencias del paradigma clásico y nuevos enfoques de desarrollo. Méjico: Universidad Autónoma de Guerrero: Miguel Ángel Porrúa.
6. ELÍAS, Silvina y TUMA, Carla. (2009). Turismo y teoría de *clusters*, las potencialidades de la localidad de Monte Hermoso. *Aportes y Transferencias*, Vol. 13, N° 1. Pp. 67–92. Disponible en Internet: <http://nulan.mdp.edu.ar/1546/>
7. FIGUEROLA, Manuel. (2009). Modelos de análisis y sensibilidad para una visión multidimensional del turismo. Turismo una visión multidimensional. En: V Seminario Internacional de Estudios Turísticos, VII Foro de Investigación Turística y II Seminario Internacional de Investigación en Gastronomía. Méjico, Universidad Autónoma del Estado de Méjico.
8. GUILLÉN, Nicolás. (2017). El turismo de naturaleza y la sostenibilidad ambiental (pp. 145–167). En: Turismo y sustentabilidad consecuencias del paradigma clásico y nuevos enfoques de desarrollo. Méjico: Universidad Autónoma de Guerrero.
9. KEMENY, Thomas & STORPER, Michael. (2014). Is Specialization Good for Regional Economic Development? *Regional Studies Association*, Vol. 49, N° 6. Pp. 1003–1018. <https://doi.org/10.1080/00343404.2014.899691>
10. LANZA, Alessandro, TEMPLE, Paul & URGA, Giovanni (2003). The implications of tourism specialisation in the long run: an econometric analysis for 13 OECD economies. *Tourism Management*, Vol. 24, N° 3. Pp. 315–321. [https://doi.org/10.1016/S0261-5177\(02\)00065-1](https://doi.org/10.1016/S0261-5177(02)00065-1)
11. LOPEZ, Gustavo y PALOMINO, Bertha. (2015). Situación general de las empresas indígenas de turismo de naturaleza en Méjico. *Revista Científica Teorías, Enfoques y Aplicaciones en las Ciencias Sociales*, Vol. 7, N° 16. Pp. 93–106. Disponible en Internet: <http://ru.iiec.unam.mx/4500/>
12. MANRIQUE, Olga Lucía. (2006). Fuentes de las economías de aglomeración: una revisión bibliográfica. *Cuadernos de Economía*, Vol. 25, N° 45. Pp. 75–93. Disponible en Internet: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/548>
13. MÉJICO. Gobierno de la República. (2018). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018. Declaración de la Agenda 2030. Disponible en Internet: <http://agenda2030.mx/#/home> Consultado: 17.05.2019.
14. MÉJICO. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. (2013). Sistema de cuentas nacionales de Méjico. Cuenta satélite del turismo de Méjico, fuentes y metodologías. Disponible en Internet: www.datatur.sectur.gob.mx Consultado: 02.09.2018.
15. MÉJICO. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. (2018a). Sistema Automatizado de Información Censal. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014 de la industria 7121. Disponible en Internet: <https://www.inegi.org.mx/app/saic/> Consultado: 13.07.2018.
16. MÉJICO. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. (2018b). Sistema de Cuentas Nacionales de Méjico. Cuenta satélite del turismo de Méjico 2016 Año base 2013. Disponible en Internet: <http://www.datatur.sectur.gob.mx> Consultado: 02.09.2018.
17. MÉJICO. Presidencia de la República. (2013). Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Méjico. Informe de Avances. Disponible en Internet: <http://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/Libros2013/CD002128.pdf> Consultado: 17.06.2019.



17. MÉJICO. Secretaría de Economía. (2014). Norma NMX-AA-133-SCFI-2013. Disponible en Internet: <http://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/agenda/DOFsr/DO3156.pdf> Consultado: 19.06.2019.
18. MÉJICO. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales - Semarnat. (2018). Certificados, 35 centros ecoturísticos por mejores prácticas ambientales. Disponible en Internet: <https://www.gob.mx/semarnat/prensa/certificados-35-centros-ecoturisticos-por-mejores-practicas-ambientales> Consultado: 19.06.2019.
19. MÉJICO. Secretaría de Turismo (2014). Programas Regionales. Términos regionales, estatales y municipales en los programas regionales. Disponible en Internet: <http://www.sectur.gob.mx/programas/programas-regionales/> Consultado: 25.08.2018.
20. MÉJICO. Secretaría de Turismo (2015) Portal del sistema nacional de información estadística y geografía de turismo - SNIEGT. Módulo de información de Pueblos Mágicos. Lista de Pueblos Mágicos. Disponible en Internet: <https://www.datatur.sectur.gob.mx/Pueblos%20Magicos/PueblosMagicosIni.aspx> Consultado: 20.11.2018.
21. MÉJICO. Secretaría de Turismo (2016) Análisis Integral del Turismo - Datatur. Resultados de la Actividad Turística. Disponible en Internet: <http://www.datatur.sectur.gob.mx> Consultado: 16.08.2018.
22. MÉJICO. Secretaría de Turismo (2017a). Estrategia para el Impulso y Desarrollo del Turismo de Naturaleza en Méjico. Subsecretaría de planeación y política turística de la Dirección de Política Intersectorial. Disponible en Internet: file:///Users/marisolavila/Documents/Revista%20Teuken%20Bidikay/ETNM_v3_oct17.pdf Consultado: 18.08.2018.
23. MÉJICO. Secretaría de Turismo. (2017b). Estudio de la Política Turística de Méjico Resumen Ejecutivo, Evaluación y Recomendaciones. Disponible en Internet: <https://www.datatur.sectur.gob.mx/> Consultado: 9.12.2017.
24. MÉJICO. Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2018). Metadato: Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos. Disponible en Internet: <https://www.inegi.org.mx/app/scian/> Consultado: 9.12.2018.
25. MÉJICO. Sistema de Cuentas Nacionales de Méjico (2018). Cuenta satélite del turismo de Méjico 2016, año base 2013. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Pp. 3-8. Disponible en Internet: https://www.datatur.sectur.gob.mx/Documentos%20compartidos/CSTM_Ed_2018.pdf Consultado: 10.12.2018.
26. MONCADA, Pedro. (2017). El estudio del turismo como sistema. 1ª ed. Méjico: Universidad del Caribe: Miguel Ángel Porrúa. 38 pp.
27. MOLINA, Sergio. (1991). Conceptualización del Turismo. Méjico: Limusa. 114 pp.
28. OCEGUERA, Juan Manuel, CASTILLO, Ramón y VARELA, Rogelio. (2009). Crecimiento Regional en Méjico: Especialización y Sectores Clave. Revista Latinoamericana de Economía, Vol. 40, N°. 159. Pp. 62-84. <http://dx.doi.org/10.22201/ieec.20078951e.2009.159.14677>
29. ONU. Organización de las Naciones Unidas (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivos de Desarrollo: de los ODM, los ODS y La Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas. Disponible en Internet: <https://onu.org.gt/objetivos-de-desarrollo/> Consultado: 19.05.2019.



30. OMT. Organización Mundial del Turismo (2017). Panorama OMT del turismo internacional Disponible en Internet: <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284419043> Consultado: 19.05.2019.
31. OMT. Organización Mundial del Turismo (2017). Notas metodológicas de la base de datos de estadísticas de turismo. Madrid: UNWTO. 82 pp. Disponible en Internet: <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284418589> Consultado: 18.05.2019.
32. OMT. Organización Mundial del Turismo (2019). Definiciones de turismo de la OMT. Madrid: UNWTO. 55 pp. Disponible en Internet: <https://doi.org/10.18111/9789284420858>
33. PÉREZ, Enrique, SÁNCHEZ, Alejandro y CUADRADO, Juan (2018). Distribución espacial del sector servicios en Méjico, 1999-2009. Especialización y diversificación desde una perspectiva macro- geográfica. Revista EURE-Revista de Estudios Urbano, Vol. 44, N° 135. Pp. 215– 237. <https://doi.org/10.4067/s0250-71612018000100215>
34. RODRÍGUEZ, Vicente. (2005). Índice de especialización sectorial en los estados miembros de la Unión Europea en 2003. Boletín ICE Económico, Boletín Económico de ICE, N° 2839. Pp. 27-33. Disponible en Internet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2051435>

Para citar
este artículo:

ÁVILA, Marisol. (2020). Especialización del ecoturismo y turismo cultural en Méjico. Evaluación del desarrollo sostenible y económico. Teuken Bidikay, Vol. 11, N° 16. Medellín: Politécnico Colombiano. Pp. 201-230. doi: 10.33571/teuken.v11n16a9

